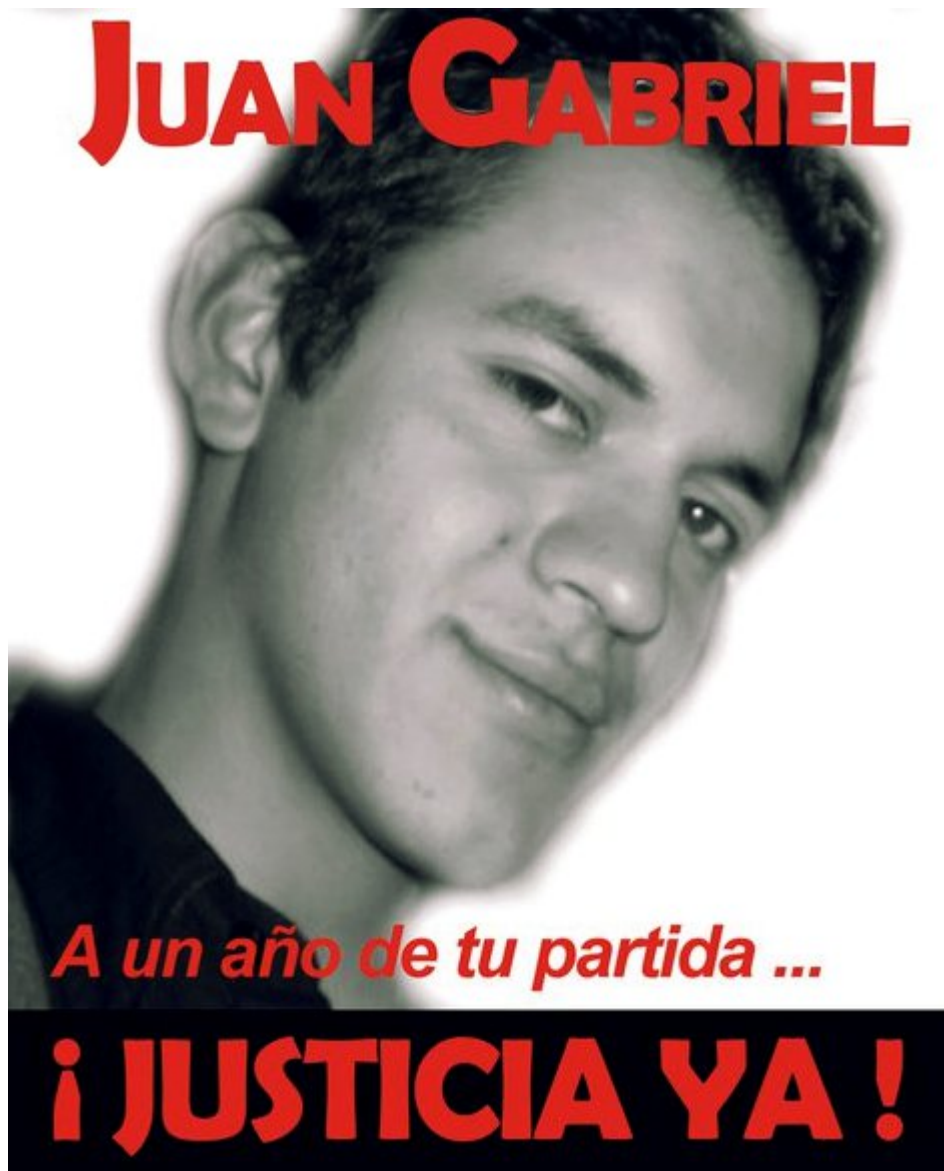


## CUANDO EL SILENCIO HABLA

“Que la verdad salga a la luz...el clamor de una familia que no ve resignada la posibilidad de llegar al juicio que determine la responsabilidad de Juan Alejandro Zapata Soria presunto autor del atropello y muerte de Juan Gabriel Despot Belmonte”



Era un 11 de septiembre del año 2009, la música resonaba y un grupo de jóvenes se encontraba reunido en un domicilio particular para celebrar los cumpleaños de tres amigos; la noche era joven y todo apuntaba a que sería una velada alegre que pasaría a formar parte de los recuerdos gratos de los asistentes.

La hora transcurría y las bebidas comenzaron a surtir efecto entre los invitados, las risas resonaban como un sonido continuo y disperso; la música estridente permitía confundir todo el torbellino de palabras que se colaban a través del tiempo en esa línea intermitente que de entre todos, finalizó para sólo uno: Juan Gabriel Despot Belmonte.

Juan Gabriel era un joven de 18 años, alto, espigado..de personalidad muy fuerte; sus amigos lo recuerdan como un joven soñador que deseaba ser ingeniero. Nació en la ciudad de La Paz, tenía 18 años; realizó sus estudios en el Colegio San Ignacio y aquella noche vio truncado su existir en circunstancias muy especiales, las cuales se relatarán en el desarrollo de este trabajo.



Juan Gabriel cuando era niño.

Juan Alejandro Zapata, es el nombre del hombre que aquella fatídica noche se convirtió en el principal sospechoso de la muerte de Juan Gabriel Despot Belmonte; hoy se encuentra detenido preventivamente en celdas del penal de San Pedro en la ciudad de La Paz a la espera del juicio que determine su grado de culpabilidad o lo libere de responsabilidad sobre el caso.

Todo comenzó con la organización de una fiesta de cumpleaños; aquella noche, entre las calles tres y cuatro sobre la avenida principal del barrio de Koani Nro. 380 en la zona sur paceña, cuatro amigos eran agasajados; la mayoría de los invitados pertenecían a la promoción 2009 del Colegio San Ignacio y algunos del Colegio La Salle.

El destino hizo que Juan Gabriel llegará a esta casa por casualidad, ya que en realidad no estaba invitado, sin embargo, arribó a este domicilio acompañado de dos personas: Claudia Aguirre y Fabricio Gumucio.

## **EL RELATO DE CLAUDIA**

Claudia Aguirre Morales recuerda cronológicamente lo acontecido y relata: “Llegamos y nos encontramos con amigas de la promoción que estaban invitadas, entonces compartimos y en algún momento Fabrizio discutió con una persona de aproximadamente 26 años, salieron afuera a la avenida y felizmente no pasó nada, después estaban bien normal y luego vino un señor llamado Juan Alejandro Zapata y nos dijo que ya nos teníamos que ir, ya la amplificación fue apagada y había solamente alrededor de 20 personas, entonces todos empezamos a salir y a tomar taxis; y como no habían movildades tuvimos que esperar mucho, quedamos solamente 10 personas que después de un momento se fueron siete y luego nos quedamos Fabrizio, Juan y yo; de ahí el señor Zapata se acercó a hrs. 3:00 aproximadamente en una vagoneta 4x4 de color plomo oscuro, cuando enojado nos dijo que nos vayamos, entonces al no haber taxi le pedimos que nos acercara hasta la avenida, el en principio se negó, luego accedió, pero nosotros no nos pusimos de acuerdo para subir, entonces el señor se fue y luego volvió con el Vigilante privado de la esquina de abajo y paró la movilidad en el carril de subida, en sentido de bajada (contra ruta, apegado a la acera de la casa) y empezaron a discutir con Fabrizio donde el señor le dijo "te voy a atropellar", a eso se molestó Juan y se paró al frente de la vagoneta enojado, por lo que le amenazó a su amigo y el señor retrocedió un poco con la vagoneta y en forma brusca lo atropello a Juan de frente y quedó tambaleando...de ahí volvió a retroceder y lo volvió a atropellar en el costado izquierdo, donde ya no se paró, quedando totalmente lastimado en el medio de la calzada.

Luego dicho señor se fue hacía abajo conduciendo su auto. Entonces Fabrizio y el Vigilante empezaron a pelear y bajaron hasta la segunda caseta de vigilancia de color plomo, luego doblaron a la izquierda, llegaron a una esquina y siguieron hacía la izquierda, por lo que tuve que ir tras Fabrizio y ya no pude verlo a Juan, alrededor de 10 minutos no pude verlo y cuando volví ya no lo encontré, luego subí hasta un puente y no lo encontramos, yo gritaba a Juan y al volver una señora abrió su ventana y me preguntó qué estaba haciendo y yo le dije que estaba buscando a mi amigo; al ver que algo se movía más arriba y pensando que era el Juan yo volví a subir, luego volví a bajar para ver a Fabrizio y después vino el papa de este a raíz de una llamada de su mamá; cuando llegó el papa de Fabrizio hubo un altercado entre el señor Gumucio y el vigilante por el uso del gas; cuando subimos al taxi para buscarlo a Juan solo

encontramos su zapato y finalmente nos fuimos con Fabrizio y su papá con dirección a Achumani”.

## **LA POLICÍA**

El caso tiene un número registrado por la Policía Nacional, es el 2295/2009 y fue denominado “Atropello a peatón con muerte y fuga”; de acuerdo a las investigaciones preliminares, Juan Gabriel falleció a las 03:45 del 12 de septiembre de la gestión 2009.

Un reguero de sangre bajaba por la avenida principal de Koani, desde la altura de la casa donde había sido la fiesta la noche anterior, hasta cruzar el puente donde dejaron su joven cuerpo destrozado. Dos horas desaparecido. Fue encontrado dos horas después en la misma avenida por donde se habían ido sus amigos buscándolo.

La imagen de su cuerpo tirado en plena calzada era grotesca, la columna vertebral saliéndole por la espalda. Los huesos de las piernas rotos, el cuero cabelludo arrancado y la cara de terror de un joven que nunca pensó encontrar la muerte de una forma tan violenta.



Fotografía de la familia de Juan Gabriel Despot Belmonte.

Juan Gabriel era un chico tranquilo, dulce y muy querido por todos los que lo conocían. El único hijo varón de una familia de tres hermanas mujeres. No merecía morir de esa manera, nadie merece morir de esa manera.

De acuerdo al certificado forense Despot perdió la vida por politraumatismo, lesiones en órganos internos, pulmón, hígado e intestinos y hemorragia aguda.

En el desarrollo de este trabajo se pudo determinar que la investigación de este caso fue lenta a causa de la nueva Ley de funcionamiento del Ministerio Público donde los fiscales se convierten en investigadores policiales que en este caso en específico, se dejaron vencer con el paso de los días evidenciando una falta de criterio para realizar el procedimiento de levantamiento de muestras en primera instancia; ya que en lugar donde se encontró el cuerpo del fallecido, existía un rastro de sangre de acuerdo a las declaraciones del Gral. Isaac Pimentel, perito de la investigación

Con el paso del tiempo, los Fiscales del Distrito cuatro, tuvieron que recurrir al Fiscal General para que dirima quien debía ver el caso.

## **LA VERSIÓN DEL AMIGO**

Fabrizio Gumucio López era compañero de Colegio de Juan Gabriel, su afinidad como amigos los llevó a compartir muchas aventuras, nunca se imaginaron que la peor de todas, llegaría la madrugada del 12 de septiembre.

El también declaró ante la Policía, y al igual que Claudia acusó a Zapata de haber atropellado por dos ocasiones al joven universitario; su versión cuenta lo siguiente:

“Llegamos a la fiesta y estábamos bailando entre amigos, después tuve un altercado con uno de los muchachos, pero no pasó nada, salimos y entramos juntos y estábamos adentro charlando, después vino un señor de nombre Alejandro Zapata y de forma violenta y ofensiva nos sacó a todos, luego estuvimos fuera de la casa unas 10 personas y finalmente nos quedamos Claudia, Juan Gabriel y yo; eran alrededor de la 3 de la madrugada cuando este señor se subió a su vagoneta y empezó a insultarnos, diciéndonos vayanse, vayanse y yo le dije que nos llame un taxi o que nos llevara hasta la avenida, la cosa es que al principio no quería hasta que accedió a llevarnos, pero nosotros no nos animamos a subir y no subimos, entonces el se fue a traerle al vigilante, llegó con el vigilante y, entonces yo les dije por favor llámenos un radiotaxi y el nos dijo si no se van les voy atropellar y Juan Gabriel que estaba sentado apoyado en la pared se levantó y se puso frente del auto y ahí es cuando el dueño de casa, Alejandro Zapata, retrocedió con su vagoneta y de forma violenta lo golpeó y Juan se dio la vuelta y este hombre volvió a retroceder y lo

golpeó por segunda vez más violentamente, cuando Juan se cayó y no se pudo parar y el señor Zapata se fugó con su vagoneta velozmente entonces le reclamé al vigilante porque no había actuado para evitar el atropello a Juan Gabriel y él me dijo porqué hacemos problema, entonces él me tiró el gas, caí y estando en el suelo me empezó a arrastrar hasta la mitad de la avenida en dirección del río, me levanté y empecé a seguirlo y de ahí empezamos a empujarnos y lancé mi zapato por la impotencia que sentía en ese momento al no poder alcanzarlo, luego Claudia me dijo que mi mamá me estaba llamando y que mi papá me iba a recoger, por lo que me tranquilicé, luego vino mi papá hubo un altercado con el vigilante, él se escapó, nos subimos al taxi para ubicarlo a Juan Gabriel y después de subir hasta el puente solo encontramos un zapato de él, nos dimos la vuelta y nos fuimos vía Achumani.

## **LA DECLARACIÓN DEL ACUSADO**

Juan Alejandro Zapata es un hombre de 38 años, es natural de La Paz, provincia Murillo de profesión auditor, casado.

El realizó una declaración informativa, efectuada el día martes 29 de septiembre del año 2009, donde cuenta sobre el caso de la siguiente manera:

“El día sábado 12 a horas 10:15 de la mañana vino un oficial de policía a mi domicilio y nos consulto a mi y a mi esposa si había habido una fiesta de adolescentes en mi domicilio, a lo que dimos respuesta positiva, luego el oficial de policía nos comento que en la madrugada del 12 de septiembre había sido encontrado fallecido, un joven de aproximadamente 20 a 21 años que en ese momento se encontraba no identificado, nos mostró fotos del muchacho fallecido ya, y nos pregunto si lo reconocíamos y si este había estado en la fiesta del día anterior, la respuesta fue que no conocíamos al muchacho y que no era de nuestro conocimiento si el de la foto había estado en mi domicilio debido a la fiesta anterior, la foto que nos mostró estaba en un teléfono celular, posteriormente en nota de prensa de fecha 22 de septiembre leí que se mencionada al joven fallecido encontrado en cercanías del puente de Koani obedecía al nombre de Juan Despot Belmonte.

### **1. PREGUNTA.-**

¿Diga si usted que fiesta se realizaba en su domicilio?

### **RESPUESTA.-**

Era una fiesta organizada por mi sobrina de nombre Alejandra Delgadillo de la promoción del colegio La Salle.

## **2. PREGUNTA.-**

Diga usted hasta que hora se prolongo la fiesta en su domicilio.

### **RESPUESTA.-**

Yo detuve la fiesta a horas 02:30 de la madrugada, debido a que alguno de los jóvenes que estaban participando en la fiesta se encontraban en elevado estado de ebriedad y se estaban generando peleas entre algunos de ellos, corte la amplificación y solicite a los jóvenes que se retiraran del domicilio debido a que la fiesta ya había terminado y me asegure que no quedara nadie dentro del inmueble, asimismo en la puerta de mi domicilio me asegure de que la mayoría de los jóvenes y señoritas se retiren de manera tranquila en vehículos o bien a pie y no vi ningún tipo de disturbios en la calle.

## **3. PREGUNTA.-**

En algún momento recurrió al guardia de seguridad de la zona, para retirar a los jóvenes.

### **RESPUESTA.-**

Una vez habiendo dejado a mi sobrina en la casa de sus tíos donde reside ella, regrese a mi domicilio una vez en la puerta de mi domicilio observe que quedaban tres jóvenes dos muchachos y una señorita a los cuales les ofrecí llevarlos en mi vehículo particular a la Av. principal (Ballivián) para que puedan dirigirse a sus domicilios, a lo que uno de los muchachos respondió de que si entretanto que el otro muchacho dijo que no, en ese momento empezó una pelea verbal y física entre ambos jóvenes los cuales se encontraban en estado de alta ebriedad. Consecuentemente baje hasta la calle 3 de Koani y solicite ayuda al guardia privado el cual ingreso a mi vehículo y nos dirigimos, a la puerta de mi domicilio donde se encontraban todavía los jóvenes en ese momento descende del vehículo el guardia privada de seguridad y solicitar a los muchachos que se retiren del lugar a los cual los dos muchachos proceden agredirlo físicamente con golpes de puño y de pie el guardia de seguridad al verse agredido y al ver que también pretendían agredirme utilizo gas pimienta que alcanzo a los dos jóvenes uno de los cuales de chamarra negra cruzo delante de mi vehículo sobre la Av. Jorge Muñoz Reyes cubriéndose los ojos con las manos y colocándose a lado derecho de mi, vehículo una distancia de unos 30 centímetros, viendo que se genero violencia en la puerta de mi domicilio procedí a desplazar con mi vehículo hasta la calle 2 de Koani entre por la calle 2. bajando a la izquierda y subí por la calle paralela que es la calle B, subí por la calle B hasta la calle 4 y estacione mi vehículo en la calle 4 posteriormente baje de mi vehículo y me dirigí hacia la Av. Jorge Muñoz Reyes, una vez en la avenida pude ver aproximadamente 30 metros hacia abajo que

tanto los dos muchachos como el guardia seguían intercambiando agresiones físicas en ese momento tome mi vehículo y me dirigí al reten policial de Koani para solicitar ayuda policial, el reten únicamente contaba con un policía el cual luego de haberle explicado la situación, de violencia que se había generado entre los muchachos y el guardia de seguridad accedió a colaborar conmigo ingresando a mi vehículo. Nos dirigimos a la calle 4 de Koani esquina Jorge Muñoz Reyes y desde ese punto en esa esquina no vimos a ninguna persona es decir ni a los jóvenes y al guardia de seguridad, el oficial de policía al no visualizar ninguna situación de violencia solicito lo llevara de vuelta al reten policial, situación a la cual acepte. Una vez que deje al oficial de policía en el reten me dirigí a la calle 3 esquina calle B y espere por aproximadamente 10 minutos tiempo en el cual visualice al guardia de seguridad subiendo a pie por la calle B una vez que el guardia se encontraba a la altura de la calle pregunte cual era su estado a lo cual me respondió que había sufrido varias agresiones físicas, patadas, y puñetes por, parte de los jóvenes mencionados. Asimismo me comento que los jóvenes ingresaron en un vehículo de color crema de propiedad de uno de ellos y se retiraron del lugar.

#### **4. PREGUNTA.-**

Que hizo usted inmediatamente después.

#### **RESPUESTA.-**

Luego de dejar al guardia de seguridad en su caseta en la calle 3 de Koani baje la Av. principal Jorge Muñoz Reyes para verificar si efectivamente los jóvenes ya no se encontraban en el lugar debido a que temía por la seguridad de mi hija de 10 años de mi esposa y de mi persona al saber que los jóvenes se encontraban en estado de ebriedad y con actitudes violentas, al llegar al puente de Koani observe lo que en el momento me pareció una batida policial debido a la cantidad de oficiales y patrullas en el puente de Koani. El temor de la seguridad de mi hija y de mi familia me impulso a esperar en cercanías del puente de Achumaní manteniéndome en contacto vía celular con mi esposa para asegurarme que los jóvenes ebrios y violentos no hubiesen regresado a mi domicilio con la finalidad de agredirme o a mi familia: Posteriormente y temiendo por mi seguridad personal y por la integridad de mi vehículo me dirigí a la torre Ketal dejando mi vehículo estacionado en el parqueo, una vez que deje mi vehículo tome un radio taxi y me dirigí a mi domicilio a horas 04:20 aproximadamente.\*

#### **5. PREGUNTA.-**

Diga usted que clase de vehículo conducía esa madrugada.

#### **RESPUESTA.-**

Vagoneta Nissan, color café Parthfiner, con placa PH - 2160.

**6. PREGUNTA.-**

Hizo usted referencia que al retornar a su domicilio se encontraban tres muchachos dos varones y una señorita, diga usted cual de los muchachos fue el que se puso delante de su vehículo.

RESPUESTA.-

Fue el muchacho de chamarra negra de estatura menor que el otro, al lado derecho del conductor, y lo que hice fue retirarme del lugar hacia el reten policial.

**7. PREGUNTA.-**

Se tiene referencia por los testigos que usted inicialmente amenazo con atropellarles y ante este hecho el muchacho de chamarra negra al que señala se puso delante del vehículo parte derecha y que usted puso en marcha el vehículo votando el cuerpo hacia el lado derecho de su vehículo.

RESPUESTA.-

Primero no amenace a los muchachos no llegue a atropellarlo porque se estaba a 30 centímetros de mi vehículo en la derecha, esta situación la pude constatar ya que mirando .del espejo retrovisor vi al muchacho parado aproximadamente en el mismo lugar en que se encontraba al momento de partir el vehículo.

**8. PREGUNTA.-**

Fue una sola oportunidad que usted partió del lugar teniendo al muchacho a su derecha.

RESPUESTA.-

Si, una sola oportunidad

**9. PREGUNTA.-**

A momento de darse esta circunstancia (el muchacho a la derecha del vehículo), donde se encontraba el guardia de seguridad

RESPUESTA.-

A la izquierda de mi vehículo sobre la acera y estaba siendo agredido con puños y patadas por el muchacho alto.

**10.PREGUNTA.-**

Refiere el guardia de seguridad Hermogenes Condori que luego de unos minutos del incidente usted llevo al lugar nuevamente y encontrándose el muchacho alto dentro del vehículo usted le pregunto como se encuentran los muchachos.

RESPUESTA.-

Efectivamente pregunte por el estado del guardia y donde se encontrarían los muchachos

**11.PREGUNTA.-**

Cuando recogió su vehículo del parqueo de Ketal.

RESPUESTA.-

El sábado 12 de septiembre a las 10:45 de la mañana juntamente con mi esposa para dirigirnos al medico Ginecológico ya que teníamos cita a las 10:30 con el médico..

**12.PREGUNTA.-**

Usted ha llegado atropellar a esta persona

RESPUESTA.-

No. .

**13.PREGUNTA.-**

Refiera usted la razón por la que no se presento a denunciar el hecho o hacer conocer las circunstancias del 12 de septiembre.

RESPUESTA.-

En mi criterio el incidente sucedido con los muchachos no tendría relación con el fallecimiento de una persona cuyo cuerpo fue encontrado en la calle 2 de Achumani, es decir aproximadamente seis cuadras de mi casa.

**14.PREGUNTA.-**

Diga usted si tiene algo más que agregar en su presente declaración informativa policial.

RESPUESTA.-

Lamento profundamente el fallecimiento del joven Despot y que espero que las causas que han llevado a tan sensible fallecimiento sean aclaradas. Asimismo

me brindo para cualquier peritaje declaración aclaración presentación de documentos u otro que requiera la autoridad legal.

Esta declaración fue realizada el 29 de septiembre del año 2009, siete días después, el juez Tercero de Instrucción en lo Penal, Constancio Alcón, dispuso su reclusión en la cárcel San Pedro de La Paz.

Si embargo, la familia de la víctima a través del padre de Juan Gabriel: Juan Déspot denunció que el sospechoso intenta dejar pasar el tiempo para quedar en libertad ya que hasta la fecha y a más de un año luego del hecho, Juan Alejandro Zapata continúa con la detención preventiva

Los fundamentos expuestos por el fiscal Franklin Aguilar, y en aplicación del Código de Procedimiento Penal, el juez dispuso "la detención preventiva de Juan Alejandro Zapata Soria (38); en aquella ocasión, las pruebas presentadas por el representante del Ministerio Público y de los abogados de la familia de la víctima: Norma Espejo y Roberto Munin, respectivamente, evidencian la autoría de Zapata en el crimen.

Luego de meses de espera, este 30 de agosto, la juez IV de Instrucción en lo Penal, Margot Pérez, negó la libertad para Juan Alejandro Zapata Soria; declarando el padre de Juan Gabriel ante la opinión pública que se había esperado durante el lapso de 11 meses sin lograr avanzar en el proceso investigativo por una serie de maniobras por parte de la defensa de Zapata; tanto así que hasta la fecha no se ha logrado realizar la reconstrucción de los hechos sin concluir las investigaciones del caso.

La jurista dictó en la audiencia: "Tras haber analizado los argumentos presentados por parte de la defensa de Zapata, la suscrita Juez niega la cesación de detención preventiva del imputado al no haber encontrado elementos suficientes para su ejecución".



Fotografía que familiares de Juan Gabriel hicieron circular por diferentes medios electrónicos a un año de su muerte.

## LA JUSTICIA

Un problema aún irresuelto en la administración de justicia en nuestro país, es la excesiva demora en la tramitación de los procesos, que en materia penal vulnera la garantía del debido proceso en su componente referido al derecho a un procesamiento sin dilaciones indebidas que tiene toda persona sometida a un proceso penal. En el caso de la muerte de Juan Gabriel, la demora ha sido una característica que propiciada por el acusado, ya que a través de diferentes

argumentos no se ha podido iniciar el juicio que



corresponde.

Juan Gabriel era un joven que como todos en la vida tenía sueños que cumplir.

### **DECLARACIÓN DE LA ESPOSA DE JUAN ALEJANDRO ZAPATA SORIA**

**PREG.- QUE RELACIÓN MANTIENE CON EL SEÑOR JUAN ALEJANDRO ZAPATA SORIA**

**RESP.-** Mi esposo.

**PREG.- SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EN SU DOMICILIO SE LLEVO A CABO UNA RECEPCIÓN SOCIAL EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009. A QUE HORA SE INCIA Y QUE TIPO DE ACONTECIMIENTO SE LLEVA A CABO.**

**RESP.-** Mas o menos llegaron los muchachos a las 22:30 aproximadamente, más la amplificación, mi esposo le presto la casa a su sobrina Alejandra Delgadillo que estudia en el Colegio la Salle, para realizar una fiesta supuestamente de su curso.

PREG.- DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO SOCIAL SE ORIGINA ALGUNA REYERTA ENTRE LOS PRESENTES. RESP.- No sabría decirle la fiesta fue en el patio de la casa. PREG.- USTED COMO SU ESPOSO PARTICIPARON DE LA FIESTA. RESP.-En ningún momento, nosotros permanecemos en el departamento junto a la hija de mi esposo que tiene diez años.

PREG.- MANIFIESTE A QUE HORA CONCLUYO ESTE ACTO SOCIAL. RESP.- Mi esposo bajo a decirles que termine la fiesta a eso de las 02:30 de la madrugada aproximadamente porque vimos que era prudente que termine la fiesta porque no podíamos dormir por la bulla, y al día siguiente pudimos comprobar que había destrozos. PREG.- CUANDO SU ESPOSO BAJO A -DECIR QUE CONCLUYA LA FIESTA EL MISMO RETORNO A SU DEPARTAMENTO.

RESP.- Mi esposo junto a su sobrina constaron que no quedara nadie, al comprobar que todos se habían ido, mi esposo sube la departamento con su sobrina Alejandra y me dice que lo va llevar a su domicilio que queda situada en la calle 30 de Achumani.

,PREG.- EN QUE MEDIO DE TRANSPORTE LLEVA A SU SOBRINA SU ESPOSO JUAN ALEJANBDRO ZAPATA

RESP.- En nuestra movilidad una vagoneta Nissan.

PREG- POSTERIOR A QUE VA DEJAR A SU SOBRINA, SU ESPOSO A QUE HORA RETORNA A SU DOMICILIO.

RESP. MASO MENOS UNA HORA Y CUARTO, A LO QUE ME PREOCUPE Y LE LLAMABA AL CELULARA DE MI ESPOSO.

PREG.-A QUE NUMERO SE COMUNICABA CON SU ESPOSO.

RESP.-Del 72602022 que es mio, al de mi esposo 77792949.

PREG.- USTED MANIFIESTA QUE SE COMUNICO VIA CELULAR CON SU ESPOSO QUE LE MANIFESTABA EL MISMO.

RESP.- Me dijo que había tenido problemas con unos muchachos que habían estado en la puerta de la casa y que estaban borrachos, por esas razones no podía entrara a la casa, aparte que le quisieron agredir y que estaban discutiendo y peleando entre ellos mismos.

PREG.- AL PERCATARSE QUE HABLA PROBLEMAS EN LA PUERTA DE SU DOMICILIOUSTEDSALIÓ A VER QUE PASABA.

RESP.- No, porque el me dijo que había pasado ese incidente, y en ese momento me dijo que estaba en compañía de un policía.

PREG.- MENCIONE USTED, POSTERIOR A ESTE INCIDENTE QUE LE COMENTO SU ESPOSO, A QUE HORA INGRESA A SU DOMICILIO.

RESP.- Debió llegar aproximadamente entre las 04:00 a 04:30.

PREG.- RETORNO EN SU VEHÍCULO SU ESPOSO.

RESP.- No, retorno en un radio móvil.

PREG.- TIENE CONOCIMIENTO PORQUE NO RETORNO EN SU VEHÍCULO.

RESP.- Si, porque tenia medio que lo agredan y causen destrozos en el vehículo.

PREG.- USTED CONOCE A JUAN GABRIEL DESPOT.

RESP.- No, nunca lo vi en mi vida.

PREG.- CUANDO Y POR INTERMEDIO DE QUIEN ASUME CONOCIMIENTO SOBRE EL FALLECIMIENTO DE JUAN GABRIEL DESPOT

RESP.- Al día siguiente de la fiesta el sábado en la mañana, el investigador Limachi fue a mi domicilio preguntando si había fiesta en mi casa, a lo cual le respondo que si, que era la fiesta de la sobrina de mi esposo ese momento yo estaba con mi esposo, y nos dijo que habían encontrado un cuerpo sin vida en cercanías del puente de Koani que presumiblemente le habían arrastrado y degollado, a lo que nos mostró una foto a través de su celular si nosotros podíamos reconocerlo, al mostrarnos la foto le dije que no podíamos reconocerlo y mi esposo de la misma manera le dijo que no lo conocía, en eso mi esposo le dijo que había tenido un incidente con tres muchachos que estaban en la puerta de la casa, en ese momento uno de seguridad privada se aproximó y corroboró la versión de mi esposo porque su relevo le había comentado de este incidente y que además se encontraba golpeado, además al investigador Limachi yo le proporcione el número de celular de la sobrina de mi esposo que es el número 70568865, pero nunca le llamaron.

PREG.- LA MADRUGADA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SU ESPOSO JUAN ALEJANDRO ZAPATA SE ENCONTRABA BAJO EFECTOS DEL ALCOHOL.

RESP.- No, solamente tomamos una cerveza.

PREG.- DURANTE EL ACONTECIMIENTO SOCIAL REALIZADO EN SU DOMICILIO CONSUMIERON BEBIDAS ALCHOLICAS.

RESP.- Si, al día siguiente pude ver que habían preparado licor en mis bañadores.

PREG.- SE TIENE CONOCIMIENTO QUE JUAN GABRIEL ESPOT LLEGO A LA FIESTA ACOMPAÑADO DE DOS PERSONAS, TIENE CONOCIMIENTO A QUE HORA LLEGO A LA FIESTA Y EN QUE ESTADO.

RESP.-Según declaración de los muchachos habría llegado al promediar las 12:00 a 12:30 aproximadamente, porque ellos habían bebido en otro lugar.

PREG.- USTED REFIERE QUE SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO LA MADRUGADA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ASIMISMO SU

ESPOSO LE HABÍA INDICADO QUE HABÍA UNOS MUCHACHOS EN LA PUERTA DE SU CASA, USTED ESCUCHO ALGUNA DISCUSIÓN O BULLA.

RESP.- No, yo estaba en el cuarto con la tele prendida.

PREG.- TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR A SU PRESENTE DECLARACIÓN.

RESP.- Si, primeramente me gustaría agregar que la otra parte había mencionado que mi esposo oculto la vagoneta, lo que completamente falso, porque al día siguiente fuimos a recoger la vagoneta, lo que completamente falso, porque al día siguiente fumos a recoger la vagoneta de su parqueo priva de Ketal, para dirigirnos a EMBRIOVIT porque tenia cita con el ginecólogo Dr. Jorge De La Fuente, ubicado en la Calle 21 de Calacoto Cel. 71526545 Te. 2793928, luego fuimos a almorzar Charli Papa con mi prima Susy Durán de Agreda su esposo Rodrigo Agreda y sus niños, incluso en la noche fuimos a "Gitana" en la cual teníamos una mesa reservada a nombre de mi esposo.

Segundo quiero aclarar el tema de la declaración de los muchachos que es muy contradictorio con la declaración del guardia de seguridad, y que clase de amigos para dejarlo abandonado a su amigo, peor que un padre de familia fue a recogerlos, y porque no denunciaron en ese momento si supuestamente le atropello mi esposo al muchacho.

Con lo que terminó su declaración informativa.

### **QUE PASARÁ AHORA?**

El caso de Juan Gabriel continúa con una nebulosa alrededor, el juicio se retarda, Juan Alejandro Zapata continua con detención preventiva...ha transcurrido un año y la justifica de nuestro país no ha podido iniciar el juicio correspondiente.

Nadie tenía derecho a lastimar a este jòven, a atropellarlo, a secuestrarlo, a querer borrar un error con otro peor. Juan Gabriel merecía vivir como merecen vivir nuestros hijos. El psicópata no puede quedar libre para seguir dañando. Es hora de que el sistema judicial demuestre que está haciendo bien su trabajo, por el bien y seguridad de todos nuestros hijos.